



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el día 2 de Septiembre de 1986 se recuerda el Primer Aniversario del trágico fallecimiento del Señor Nahín Isaías Barquet;

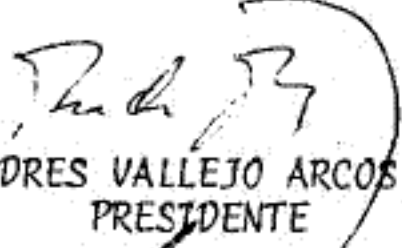
Que el Señor Nahín Isaías Barquet fue un distinguido ecuatoriano que durante su vida contribuyó al desarrollo económico, social, cultural, moral y político del Pueblo Ecuatoriano,

ACUERDA

- 1.- Rendir culto a la memoria de tan distinguido ciudadano y caballero ecuatoriano.
- 2.- Hacer llegar el original de este Acuerdo a sus familiares.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

ARCHIVO


ANDRES VALLEJO ARCOS.,
PRESIDENTE


DR. CARLOS JARAMILLO DIAZ.,
SECRETARIO GENERAL